

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 9163** *REAL DECRETO 438/2002, de 10 de mayo, por el que se designa a don Cristóbal Colón de Carvajal, Duque de Veragua, embajador en misión especial para los Actos Conmemorativos del Quinto Centenario del Cuarto Viaje de Colón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2002,

Vengo en designar a don Cristóbal Colón de Carvajal, Duque de Veragua, embajador en misión especial para los Actos Conmemorativos del Quinto Centenario del Cuarto Viaje de Colón.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 9164** *REAL DECRETO 439/2002, de 10 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José Gómez Aparisi.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2002, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José Gómez Aparisi.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 9165** *REAL DECRETO 440/2002, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Director del Centro Superior de Información de la Defensa, con rango de Secretario de Estado.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Director del Centro Superior de Información de la Defensa, con rango de Secretario de Estado.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 9166** *REAL DECRETO 441/2002, de 10 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado Director del Centro Nacional de Inteligencia a don Jorge Dezcallar de Mazarredo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2002, Vengo en nombrar Secretario de Estado Director del Centro Nacional de Inteligencia a don Jorge Dezcallar de Mazarredo.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 9167** *REAL DECRETO 442/2002, de 10 de mayo, por el que se nombra Secretaria general del Centro Nacional de Inteligencia a doña María Dolores Vilanova Alonso.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 2002, Vengo en nombrar Secretaria general, con rango de Subsecretaria, del Centro Nacional de Inteligencia a doña María Dolores Vilanova Alonso.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9168** *ORDEN INT/1045/2002, de 30 de abril, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Luis del Moral Villamor en el Mando de la 8.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Segu-

ridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo don Luis del Moral Villamor en el Mando de la 8.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza).

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 14 de mayo de 2002, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a vuestras excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de abril de 2002.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9169** RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 8 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de día 17 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ciencia y Tecnología y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Escala: E. Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del MAPA

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0255034946 A 5052	García Lombardero, Ramón.	28- 3-1977	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Invest. y Tecn. Agraria y Alimentaria. Centro de Investigación Forestal.	Madrid. Madrid. Auxiliar Técnico Investigación.	12 1.104,48
2	5166458724 A 5052	Sánchez Nieto, Carlos.	26- 9-1966	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Invest. y Tecn. Agraria y Alimentaria. Centro de Investigación en Sanidad Animal (Valdeolmos).	Madrid. Valdeolmos. Auxiliar Técnico Investigación P3.	12 1.341,48
3	5070478924 A 5052	González Verdejo, M. Carmen.	11- 1-1964	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Invest. y Tecn. Agraria y Alimentaria. S. G. de Investigación y Tecnología.	Madrid. Madrid. Auxiliar Técnico Investigación.	12 1.104,48
4	0040835535 A 5052	Granados García, Teodoro.	2- 1-1965	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Control de la Calidad Alimentaria.	Madrid. Madrid. Auxiliar de Laboratorio N12.	12 1.104,48
5	0798337035 A 5052	Casaseca Sánchez, José Antonio.	7- 2-1973	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Control de la Calidad Alimentaria.	Madrid. Madrid. Auxiliar de Laboratorio N12.	12 1.104,48